

RESUMIN S.A.

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESUMIN S.A.

De conformidad con las vigentes disposiciones legales, me permito poner a consideración de la Junta General de Accionistas de la Compañía, el presente informe de Comisario por el año 2006.

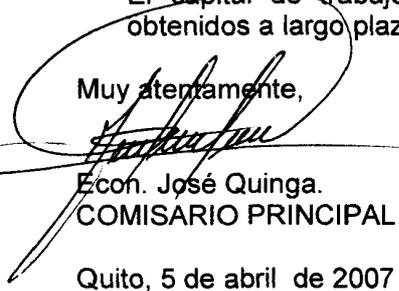
1. Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias, reglamentarias y de resoluciones de Junta General y han colaborado para el cumplimiento de las funciones de Comisario.
2. La empresa ha realizado negociaciones de materia prima y telas importándolas.
3. La correspondencia, los Libros de: Actas de Juntas Generales, Talonarios y Acciones y Accionistas; comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
4. Para el desempeño de las funciones de Comisario se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías.
5. La contabilidad ha sido verificada periódicamente.
6. Revisado el balance los valores concuerdan con los libros contables.
7. Respecto de los procedimientos de control interno de la compañía, y tratándose de una gestión simple, han sido mínimos.
8. Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y reflejan razonablemente la situación de la sociedad.
9. Los índices financieros son los siguientes:

<u>INDICES</u>	<u>2004</u>	<u>2005</u>	<u>2006</u>
Solvencia	3.65	1.55	3.66
Solidez	1.34	1.17	1.09
Capital de trabajo US\$.	1'520,966.20	1'658,211.77	6'448,014.77
Estabilidad		0.01	(*)

El índice de estabilidad es muy bajo como consecuencia de que esta compañía tiene un activo fijo muy pequeño, mientras que el pasivo no corriente es alto por la naturaleza de sus transacciones.

El capital de trabajo se ha incrementado como consecuencia de préstamos obtenidos a largo plazo.

Muy atentamente,


Econ. José Quinga.
COMISARIO PRINCIPAL

Quito, 5 de abril de 2007